



POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE OCÉANOS Y COSTAS DE MÉXICO

ESTRATEGIAS PARA SU CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE

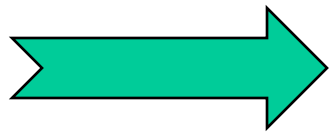


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AMBIENTAL
INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL**

- La SEMARNAT coordinará con la Secretaría de Turismo, un plan de trabajo conjunto para promover el ecoturismo.
- De acuerdo al diagnóstico regional, los CRDCM con el apoyo de la SEMARNAT a través de la Dirección General de Vida Silvestre y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, así como los Institutos de Investigación, promoverán la formulación de estrategias o planes de manejo para la recuperación de las poblaciones de especies amenazadas o en peligro de extinción en mares y costas, con base en los lineamientos de la Ley General de Vida Silvestre.



Objetivo Táctico 3: Establecer las medidas requeridas para garantizar el control a la introducción de especies exóticas de flora y fauna en los ecosistemas costeros y marinos. Para lo anterior:

- La SEMARNAT, exigirá Estudios de Impacto Ambiental como requisito previo a cualquier autorización o permiso.
- La SEMARNAT, en coordinación con los CRDCM y los Institutos de Investigación promoverán una campaña de divulgación sobre la normatividad internacional y nacional vigente con el fin de generar una conducta responsable frente a la toma de decisiones implícitas en la introducción de especies exóticas de flora y fauna en los ecosistemas costeros y marinos.

• Todos los proyectos de acuicultura o repoblación anteriores a esta Política que involucren especies exóticas o nativas trasplantadas a aguas naturales o artificiales que no hayan estado precedidas de evaluaciones previas deberán some-

terse a un examen inmediato con base en las directrices que establezca la SEMARNAT.

- Los CRDCM con jurisdicción y competencias en las regiones I Pacífico Norte, II Golfo de California, III Pacífico Sur, IV Golfo de México y V Mar Caribe, deberán iniciar evaluaciones sobre los impactos de las introducciones en las respectivas regiones.
- Corresponderá al Instituto Nacional de la Pesca (INP) crear el Inventario Nacional de entidades públicas y privadas dedicadas a la Acuicultura con especies introducidas y/o trasplantadas como parte del Registro Nacional de Pesca, a fin de iniciar un ordenamiento de estas actividades.

• La SEMARNAT, en coordinación con los Institutos de Investigación elaborará una lista de las especies que poseen viabilidad ambiental y que pueden ser utilizadas dentro de los criterios de la acuicultura responsable.

- La SEMARNAT junto con los Institutos de Investigación, el INP y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) propondrán un protocolo nacional para la prevención, manejo y seguimiento del efecto de la introducción o trasplante de especies invasoras de flora y fauna sobre la biodiversidad en los mares y costas del país.

Objetivo Táctico 4: Establecer e implementar programas regionales para recuperar, rehabilitar y/o restaurar ecosistemas marinos y costeros e incorporarlos como áreas de manejo especial dentro de los procesos de ordenamiento territorial y planificación del desarrollo económico. Para esto:

Invasive Species as a Trilateral Challenge

Preventing the Introduction and Spread of
Aquatic Invasive Species in North America



Commission for
Environmental Cooperation
Of North America







Estrategia norteamericana para la conservación de la biodiversidad

The CEC & Invasive Species

This project seeks to protect North America's marine and aquatic ecosystems from the effects of aquatic invasive species.

Assisting in the development of a North American approach to prevention and control aimed at trade-pathways for the introduction of invasive species among the coastal and fresh waters of Canada, Mexico and the United States.



Prevention & control of aquatic invasive species



REPORT TO THE AQUATIC NUISANCE SPECIES TASK FORCE

Generic Nonindigenous Aquatic Organisms Risk Analysis Review Process

(For Estimating Risk
Associated with the Introduction
of Nonindigenous Aquatic Organisms
and How to Manage for that Risk)

Risk Assessment and Management Committee
Aquatic Nuisance Species Task Force

October 21, 1996







Planning is Everything!

Managing Natural Resource Pathways

HACCP

Tools

Documents

Training/Workshops

Review Team

HACCP Planning Wizard Ver. 2.04 (New Version added 2/21/07)

Developed by David K. Britton, USFWS, for Natural Resource Managers

The HACCP Wizard is Windows program designed to simplify the process of creating HACCP documents. HACCP stands for Hazard Analysis and Critical Control Points, and this wizard helps natural resource managers identify critical control points in their activities and create a HACCP document using standard 5-page HACCP forms. The wizard walks you through the HACCP planning process by asking you to answer simple questions about your activities. The wizard guides you through the control point analysis and gathers all of the information necessary to complete a HACCP document. When finished, the wizard transfers this information to Microsoft Word, creating a complete HACCP document for you.

[Click here to see a larger screen shot.](#)



Minimum User Requirements:

- A basic understanding of the HACCP concept
- A working knowledge of the tasks involved in completing a specific Natural Resource Activity
- A list of all hazards potentially transported by the Activity

Minimum System Requirements:

- Windows XP with Service Pack 2 (Upgrade at update.microsoft.com if necessary)
- Microsoft Word 9.0 (2000) or better
- Screen Resolution of 1024 x 768 or better – if your screen resolution is set lower than this, the bottom of the HACCP Wizard's window may be cut off by the bottom of your screen.

The latest version of the HACCP Wizard is available [here](#).

It is best to uninstall previous versions of the HACCP wizard before proceeding. Please do so before downloading the new version.

DOWNLOAD

Version 2.03, File size = 3.4 MB



DIVERSIDAD
Y ESTRATEGIAS
PARA LA
CONSERVACIÓN
DE CACTACEAS
EN EL SEMIDIESTRO
QUIRITANO
Pag. 6



MANEJO Y USO DE
LA BIODIVERSIDAD
ENTRE LOS MAYAS
YUCATECOS
Pag. 10



NÚM. 70 ENERO-FEBRERO DE 2007

ISSN: 1875-1760

BioDIVERSITAS

LOS PECES DIABLO

Una de las mayores amenazas para la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos continentales, y para las pesquerías de agua dulce en México, son los llamados peces diablo, también conocidos como plecos, "limpia-peceras" o "limpia-vidrios". Desde su introducción en los cuerpos de agua epicontinentales del país (ríos, lagos, lagunas, esteros), se han expandido alarmantemente en unos cuantos años.

Los plecos, un grupo de especies nativas de la cuenca del Amazonas en Sudamérica, pertenecen a la familia Loricariidae, de la cual se conocen hasta

el momento más de 600 especies en el mundo y aún existen varias sin descubrir.





Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y
Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Michoacán

CONVOCATORIA 2006-01
"DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BAJO BALSAS"

DEMANDAS ESPECÍFICAS

DEMANDA 3. ALTERNATIVAS DE MANEJO E INDUSTRIALIZACIÓN DEL PEZ
DIABLO.

1. Prioridad atendida:
 - 3.- Desarrollo de la Pesquería y la Acuicultura